



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19463, 184/19478

23/07/2020

47440, 47455

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el pasado 30 de abril el Gobierno remitió a la Comisión Europea la actualización del “Programa de Estabilidad 2020-2021” y el “Programa Nacional de Reformas de 2020”. En él se apunta que la evolución económica y fiscal en lo que queda de año y, en consecuencia, también en el 2021, está sometida a una gran incertidumbre, dependiendo de muchos factores que escapan al control del Gobierno.

Siguiendo las directrices comunitarias, la información remitida incluye las perspectivas macroeconómicas y fiscales para los años 2020 y 2021 y el conjunto de actuaciones llevadas a cabo para contener la pandemia y contrarrestar los efectos del COVID-19 en la economía.

El nuevo cuadro macroeconómico prevé una especial incidencia de los efectos del COVID-19 en la economía en los dos primeros trimestres de 2020 y el comienzo de la recuperación de la actividad en el segundo semestre de este año.

La actualización del “Programa de Estabilidad 2020” se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/enlaces/destacados/20200430_PROGRAMA_ESTABILIDAD.pdf

Es importante no perder de vista los retos de futuro y aprovechar lo acometido durante los meses precedentes para poner en marcha un Plan de Inversiones y Reformas, alineado con el proyecto de recuperación a nivel de la Unión Europea y que permita la modernización del sistema productivo, con base en un nuevo contrato social adaptado a la realidad del siglo XXI, abordando retos como la transición ecológica, la



digitalización, la lucha contra las desigualdades sociales y territoriales, la mejora de la educación y la formación, así como la apuesta por la innovación y la ciencia.

Cabe advertir que la evolución del escenario macroeconómico y de las cuentas públicas está sometida a una gran incertidumbre, de forma que dependerá de la evolución de la pandemia y de sus efectos económicos derivados.

En todo caso, el Gobierno se muestra confiado en que las medidas sociales, económicas, laborales y sanitarias que el Gobierno ha ido adoptando durante estos meses contribuirán a que ya desde finales de este año y en el 2021, la economía española recupere una parte significativa de la actividad y el empleo perdidos durante el 2020, retomando progresivamente la senda de crecimiento en la que se encontraba con anterioridad a esta pandemia.

En relación con las recomendaciones efectuadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), el establecimiento de una estrategia fiscal nacional a medio plazo que garantice la sostenibilidad financiera es un objetivo compartido que emana de la normativa presupuestaria vigente y que se hace aún más necesario en una situación tan compleja como la actual. Se pueden consultar las recomendaciones a través del siguiente enlace:

<https://www.airef.es/es/recomendaciones/>

Finalmente se informa que el Gobierno ya ha manifestado su voluntad de trabajar conjuntamente con la participación de todos los agentes económicos y actores políticos en un Plan para la Reconstrucción, que proporcione a corto plazo un marco de financiación adecuado para los sectores más directamente afectados por la crisis, apoyando la continuidad de las empresas y las rentas de las familias. Por tanto, el Gobierno está comprometido con la sostenibilidad de las cuentas públicas como pilar del Estado del Bienestar.

Madrid, 02 de octubre de 2020

